

## CONVENIO PARA ASISTENCIA A CLASES PRESENCIALES

Entre los suscritos, a saber el **COLEGIO PUREZA DE MARÍA**, propiedad de la CONGREGACIÓN PUREZA DE MARÍA, debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público de Panamá Ficha SC 11734, Rollo 3144, Imagen 22, representada por Karla Patricia Toruño Paniagua, mujer, religiosa, de nacionalidad española, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal E-8-155109, quien en adelante se denominará EL COLEGIO, por una parte, y por otra, el(la) señor(a) \_\_\_\_\_, mayor de edad, portador(a) de la cédula de identidad personal número \_\_\_\_\_, acudiente, quien en adelante se denominará **EL ACUDIENTE** del educando \_\_\_\_\_, que cursa el nivel de \_\_\_\_\_ (Prekinder, kínder, 1°...) de \_\_\_\_\_ (Preescolar, Primaria o Secundaria), menor de edad, portador(a) de la cédula de identidad personal número \_\_\_\_\_, se celebra el presente convenio sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERO:** El ACUDIENTE reconoce y acepta que el regreso al centro en la modalidad presencial es de carácter voluntario y es decisión unilateral y personal suya el autorizar o no la asistencia de su acudido al Centro educativo, teniendo en cuenta que las clases en modalidad totalmente virtual continuarán durante todo el trimestre.

**SEGUNDO:** Declara EL ACUDIENTE que da su consentimiento y autoriza que su acudido asista a las clases presenciales en las instalaciones de EL COLEGIO. EL ACUDIENTE manifiesta que la decisión de que su acudido asista a clases semipresenciales es voluntaria.

**TERCERO:** El ACUDIENTE se compromete a que su acudido/a asista a clases presenciales, en horario de lunes a viernes, en las instalaciones de EL COLEGIO a partir del día veinte (20) de septiembre hasta finalizar el tercer trimestre, siguiendo el calendario y horario dispuesto por EL COLEGIO.

**CUARTO:** El ACUDIENTE declara que:

- a. Conoce y acepta el Plan de Retorno Seguro, así como el conjunto de directrices y medidas de bioseguridad de estricto cumplimiento establecidas en el Centro, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud (MINSA) y el Ministerio de Educación (MEDUCA).
- b. Se compromete y se obliga a cumplir y cerciorarse de que su acudido cumpla con todos los lineamientos y normas establecidas en los protocolos del Centro, así como cualquier otra indicación que emane de los órganos de gestión del mismo, con el objeto de proteger la salud de todos los miembros de la comunidad educativa. En particular, mantener la distancia de seguridad, observar las normas de higiene de manos y el uso permanente de mascarilla.
- c. Conoce y acepta que, siguiendo las disposiciones del MINSA y MEDUCA, la incorporación a la semipresencialidad ha sido gradual y en fases, comenzando, en el segundo Trimestre, en el mes de junio, con una asistencia presencial de 2 días a la semana y posteriormente, en el mes de julio aumentando a 4 veces a la semana. Y que en este tercer Trimestre se pasa a modalidad presencial de lunes a viernes.

- d. Conoce y acepta el horario de entradas y salidas diferenciadas y los lugares de acceso establecidos por EL COLEGIO:

NIVEL	HORARIO ENTRADA	ACCESO	HORARIO SALIDA	SALIDA
<b>PREESCOLAR</b>	6:40 a.m.- 7:00 am	Entrada principal	12:15 p.m.	Salida de emergencia Preescolar
<b>1ºY2º PRIMARIA</b>	6:40 a.m.- 7:00 am	Entrada principal	12:45 p.m.	Puerta de emergencia salida 1º y 2º
<b>3º PRIMARIA</b>	7:00 a.m.- 7:10 am	Entrada principal	13:00 p.m.	Entrada principal
<b>4º PRIMARIA</b>	7:00 a.m.- 7:10 am	Puerta de emergencia pasillo 1º y 2º	13:00 p.m.	Puerta de emergencia pasillo 1º y 2º
<b>5ºy6º PRIMARIA</b>	7:00 a.m.- 7:10 am	Calle interna. Entrada de busitos	13:00 p.m.	Calle interna. Entrada de busitos
<b>SECUNDARIA</b>	6:40 a.m.- 7:00 am	Calle interna. Entrada de busitos	13:45 p.m.	Calle interna: Premedia: Entrada de busitos Media: Entrada 1er portón

- e. Tiene conocimiento y acepta que EL COLEGIO ha definido unas rutas de entrada, desplazamiento y salida del Centro educativo debidamente aprobadas por las autoridades del Ministerio de Salud (MINSa) y MEDUCA, y que las mismas son de obligatorio cumplimiento para todos.
- f. Se compromete a dejar a su acudido donde le corresponda a la hora señalada como inicio de jornada y retirarlo inmediatamente después de la finalización de la misma.
- g. Tiene conocimiento y acepta que, para mantener la seguridad y el orden, el estudiante debe ingresar al Centro por la ruta asignada, y, una vez sanitizadas sus manos, circular por los espacios señalados y dirigirse a su aula.
- h. Se compromete a enviar a su acudido/a con su equipo de higiene personal y bioseguridad (mascarilla, mascarilla de repuesto, gel alcoholado o alcohol).
- i. Tiene conocimiento de que el seguro médico de EL COLEGIO para los estudiantes solo tiene cobertura sobre accidentes y no cubre riesgos y demás consecuencias relacionadas con enfermedades de ningún tipo, incluyendo, sin limitación cualquiera relacionada con el virus del Covid-19.
- j. Se compromete y obliga a medir la temperatura a su acudido antes de salir de casa y no enviarlo al Centro si presenta fiebre igual o superior a 37.5°C, tos seca, dificultad para respirar, o por cualquier otro motivo, en caso de que presente síntomas de cualquier enfermedad, sea contagiosa o no.
- k. Se compromete y obliga a retirar inmediatamente a su acudido del Centro educativo en caso de presentar fiebre igual o superior a 37.5°C, responsabilizándose del transporte.



- l.** Se compromete y obliga a notificar de manera inmediata al Centro si su acudido o algún miembro de la burbuja familiar ha estado expuesto a alguna persona con Covid-19, y no enviarlo al Centro hasta descartar la posibilidad de contagio. Igualmente, se compromete a notificar si su acudido o algún miembro de la burbuja familiar resulta Covid-19 positivo y no traerlo al Centro hasta descartar la posibilidad de contagio y/o transcurrida su cuarentena y conste resultado de prueba negativa.
- m.** Reconoce y acepta voluntariamente los riesgos asociados con el Covid-19, durante la asistencia de su acudido a EL COLEGIO. Concretamente, reconoce y acepta la posibilidad de transmisión infecciosa de dicho virus entre los estudiantes, en cualquier entorno ambiental, aun cumpliendo estrictamente con todas las medidas de protección implementadas por EL COLEGIO, lo cual podría acarrear graves riesgos y/o consecuencias a la salud del acudido y/o de otros estudiantes del Centro.
- n.** Renuncia expresamente y en forma definitiva a todo derecho, reclamo, pretensión, acción civil, penal, comercial o de cualquier otra índole, cualquier expectativa o aspiración que tenga o pueda tener frente o en contra de EL COLEGIO, sus administrativos, representante legal, personal docente, dueños, representantes y/o agentes derivado o relacionado con el hecho de que:
  - 1. EL ACUDIENTE o el acudido pudiesen resultar contagiados o se hayan contagiado con el virus del Covid-19 en el Centro educativo.
  - 2. EL ACUDIENTE o el acudido contagien o hayan podido contagiar a una o más personas con el virus del Covid-19, después de haberse contagiado o podido contagiar en el Centro educativo.

Por consiguiente, EL ACUDIENTE libera y exime para siempre tanto a EL COLEGIO como a las personas relacionadas con EL COLEGIO, de cualquier obligación de cualquier naturaleza, pasada, presente o futura que pudieran tener frente a EL ACUDIENTE, el acudido o cualquier otra persona derivada de o relacionada con el hecho de que:

- 1. EL ACUDIENTE o el alumno pudiesen resultar contagiados o se hayan contagiado con el virus del Covid-19 en el centro educativo.
  - 2. EL ACUDIENTE o el acudido contagien o hayan podido contagiar a una o más personas con el virus del Covid-19, después de haberse contagiado o podido contagiar en el centro educativo.
- o.** Tiene conocimiento y acepta que una vez terminada la jornada escolar el estudiante se retira inmediatamente del Centro (los alumnos desde Prekinder a 2º grado podrán ser recogidos en sus aulas y el acudiente o quien tenga autorización para retirarlos, debe cumplir con las instrucciones para el acceso al Colegio y retirarse de inmediato).
- p.** Se compromete a que su acudido cumpla con la vestimenta autorizada por EL COLEGIO para esta ocasión excepcional: polo blanco o del uniforme; pantalón del uniforme o jeans (color azul, negro, chocolate o gris) sin rotos ni adornos; zapatillas negras, blancas o zapato negro. Para clase de Educación Física se usa el uniforme habitual con zapatillas blancas (los días que corresponda Educación Física, los alumnos de 1º a 4º grado podrán asistir directamente con el uniforme de deportes desde casa, los restantes se cambiarán en el colegio).
- q.** Acepta que su acudido traiga diariamente sus propios útiles escolares y tiene conocimiento de que estos no pueden ser compartidos, guardados en los casilleros, ni permanecer en las aulas.
- r.** Se compromete a que su acudido traiga diariamente agua y merienda, así como los insumos necesarios para el consumo de sus alimentos.



- s. Tiene conocimiento y acepta que no habrá servicio de tienda escolar y la merienda se hará en el horario que corresponda y siguiendo en todo momento las medidas de bioseguridad.
- t. Tiene conocimiento y acepta que a lo largo del día se podrá hacer un receso en el exterior con todas las medidas de bioseguridad requeridas y se contará con 30 o 15 minutos de descanso entre bloques de clases para levantarse, realizar el lavado o higiene de manos, merendar y otras rutinas que garanticen movilidad, siempre controlada, y en espacios previamente organizados.
- u. Tiene conocimiento de que los estudiantes, a partir de quinto grado (5º) de Primaria hasta 12º de Secundaria, y que de manera excepcional los de 3º y 4º de Primaria, pueden traer sus dispositivos móviles debidamente cargados (celular, tablet, laptop, etc.) para utilizar en sus sesiones de clase. En caso de daños o pérdidas de los mismos EL ACUDIENTE exonera y libera de responsabilidad a EL COLEGIO.
- v. Tiene conocimiento y acepta que los grupos han sido reorganizados para atender la bimodalidad, modificándose las consejerías, los horarios y los profesores que imparten las materias.
- w. Tiene conocimiento y acepta que la atención de padres/acudientes se seguirá realizando en modalidad virtual y no podrán acceder al Centro sino para dejar o retirar a sus hijos siempre que se encuentren en los niveles de Prekinder, 1º o 2º grado, o para ser atendidos en Secretaría y Contabilidad.

**QUINTO:** EL COLEGIO se compromete a cumplir con los protocolos, directrices y las medidas de bioseguridad que ha preparado e implementado, de acuerdo con los lineamientos establecidos por las autoridades del MINSA y el MEDUCA, para el regreso a las instalaciones del centro educativo de forma segura.

**SEXTO:** En caso de que EL ACUDIENTE no pueda retirar a su acudido del Centro educativo a la hora que corresponda:

1. Autoriza a su acudido para que pueda irse caminando a su casa.  
Sí, autorizo  No, autorizo

2. Autoriza a la(s) siguiente(s) persona(s) para que lo haga(n):

Nombre: \_\_\_\_\_

Cédula No. \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cédula No. \_\_\_\_\_

**SÉPTIMO:** Si cualquier disposición del presente convenio, resultare nula, ilegal o no ejecutable; la disposición se ejecutará, en la máxima medida permitida por la ley, conforme a la intención de las partes. Tal nulidad o ilegalidad no invalidará el presente convenio ni el resto de la cláusula pertinente en su totalidad, sino que éste y la cláusula pertinente se interpretará como si no incluyera la estipulación o disposición declarada nula o ilegal, y los derechos y obligaciones de las partes serán interpretados y observados en la forma que en derecho proceda.

**OCTAVO:** En caso de incumplimiento por alguna de las partes de cualquiera de las cláusulas de este convenio, la ausencia de requerimiento por la otra parte, no constituirá de ninguna manera la aceptación tácita de abandono o de la pérdida de sus derechos; la parte perjudicada por tal

incumplimiento conservará la totalidad de sus derechos bajo este convenio y podrá hacerlos valer en el momento en que lo desee.

En aceptación de todos los términos y condiciones antes indicados, las partes firman este convenio en dos (2) ejemplares de idéntico tenor, en la ciudad de Panamá el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2021.

Por EL COLEGIO

Por EL ACUDIENTE

\_\_\_\_\_  
Hna. Karla Patricia Toruño P.  
Representante Legal  
E-8-155109

\_\_\_\_\_  
Nombre:

Nº Cédula:

Parentesco:

**NOTA.**

- Este convenio debe ser firmado y entregado en Secretaría (dos ejemplares), sin alteración alguna de su contenido, antes del lunes 20 de septiembre de 2021.
- Para que su acudido pueda asistir al Centro es necesario haber entregado este convenio firmado.
- En caso de emergencia el Colegio se pondrá en contacto a través de los teléfonos que ustedes nos han facilitado. Si quiere actualizar los mismos puede hacerlo en este apartado:

Persona de contacto n°1: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Persona de contacto n°2: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Persona de contacto n°3: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_